



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 03 / 2014

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 31 de Enero de 2014

**PRESIDE: NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SRA. ANA VARAS CUEVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA

ASISTENCIA: SRTA. XIMENA OLIVARES CERPA, Administradora Municipal
SRA. ANA VARAS CUEVAS, Jefe de Control
SR. CRISTOBAL SOLIS, Abogado
SR. LUIS DANILO ARRIAGADA, Encargado Desarrollo Comunitario, Depto. Social y Seguridad.
SR. LUCIANO PEREZ, Encargado de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

TABLA

1. PRESENTACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola, otorga la palabra al señor Consultor don Jorge Renault, para el tema del Pladeco, quien indica que se encuentra presente el señor Jorge Santibañez del Gobierno Regional.

El señor Renault inicia que en la sesión anterior se hicieron las observaciones y se concluyó que iban a verse con fecha 10 de enero, pero se modificó para esta



fecha, y eso provocó que hubo que pedir una prórroga del contrato por 30 días, porque asociado a la aprobación del texto, está la elaboración de un documento y para eso era necesario tener un tiempo y por eso era necesario la prórroga.

Indica que en la primera página que tienen los señores Concejales se hace mención a los cambios:

En síntesis, lo requerido fue (entre paréntesis se indica el cambio realizado):

- Modificar cifra relacionada con la longitud de la costa (Se cambió 16 km por 22 km; pág. 8- párrafo 1).
- Precisar fuente de información relacionada con tema de ingresos de los hogares (Se indica que la fuente de información es encuesta Casen 2011, Ministerio de Desarrollo Social; pág.8 – párrafo 3).
- Se precisa que la población flotante puede llegar a triplicar a la población permanente (Se realiza el cambio; pág. 19 – párrafo 1).
- En síntesis del perfil comunal, tercer párrafo, se solicita obviar mención que no es compartida por el Concejo Municipal (Se elimina el texto señalado; pág. 19 – párrafo 3).
- Se solicita que en objetivo estratégico relacionado con vivienda social se explicita, que lo deseable es que las familias continúen habitando en su lugar de origen (Se complementa el texto del objetivo; pág. 29- párrafo 4).
- En el plan de acción se solicita incorporar las siguientes acciones:
 - a. Ciclovía en ruta F-30 (Iniciativa incorporada previamente, ver 4.2., iniciativa N°14; pág. 46)
 - b. Integración transporte Catapilco (Iniciativa incorporada previamente, ver 4.2., iniciativa N° 6; pág. 46)
 - c. Programa Protección y Difusión del Bosque de Zapallar (Se incorpora, ver 4.2. , iniciativa N° 29; pág. 47)
 - d. Programa Implementación Puntos Limpios (Se incorpora, ver 4.2., iniciativa N°30; pág. 47)

Además de los cambios indicados por el Concejo Municipal, se realizaron modificaciones indicadas por el equipo técnico del Gobierno Regional en la



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

redacción de algunos párrafos, con el fin de precisar algunos planteamientos; se corrigieron faltas de ortografía y se modificó la denominación "Plan de Desarrollo Comunal" por "Plan Comunal de Desarrollo" por corresponder a la que se menciona en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Este documento será sometido a revisión de cambios en la sesión del Concejo Municipal de Zapallar del día 31 de enero de 2014.

El señor Alcalde don Nicolás Cox consulta si este aumento de contrato se está solicitando por el atraso que tuvimos en ver esto, y el tiempo que se necesita para imprimir.

El señor Renault indica que falta por realizar un diseño de seguimiento del Pladeco que tiene que ver como el equipo interno se hace cargo de evaluar año a año si se va cumpliendo lo estipulado acá y eso se incorporaría al informe final junto con este texto, y ese informe social está asociado a tres productos, uno que es la impresión de 2.000 dípticos también un video de síntesis de once minutos que muestra lo que fue el proceso y 100 ejemplares de un documento que también es de divulgación y eso debería estar listo para el 23 de Febrero.

La Concejal Letelier solicita autorización para retirarse del Concejo.

El señor Alcalde pregunta que participación tiene el Concejo además de dar este plazo y esperar que ustedes traigan el resúmen.

El señor Renault indica que aprobado el texto final él puede terminar las otras cosas, ciertamente que sea fielmente lo que se está aprobando acá.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que demás está decir que las observaciones que se hicieron en el Concejo están contempladas y subsanadas, que más se hace.

El señor Renault necesita que el Concejo entregue el ok 'para imprimir.

El señor Alcalde solicita que los señores Concejales a través del señor Secretario entreguen su visto bueno y el lunes se les responderá.

El Concejal Ringeling indica que si de aquí el lunes no hay observaciones se da por aprobado.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling indica que en la página 12 tiene una duda, ya que dicen que en el año 2012 hay 5.185 viviendas y que para el 2020 se preveen 2.114 más, que sumadas a las existentes bordearan tantas viviendas, se encuentra mal la suma.

El señor Renault indica que todos estos detalles se arreglaran con la parte técnica.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que había que hacer una aclaración porque la verdad es que nuestro crecimiento ha sido mucho mayor de lo que puede ser el crecimiento en general de la V. Región y del país, entonces el INE lo que proporciona es solamente un dato.

El Consultor indica que lo que se podría hacer es obviar en esto la proyección y quedarnos con la cifra del 2012.

El Director de Obras indica que hay que tomar en cuenta que la Dirección de Obras aprueba alrededor de 500 permisos al año.

Se cierra la sesión a las 13:30 horas.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

SÉRGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal

GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal

FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal